

**I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

SIAPER

**CONCEDE FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 00858 / ✓
LA CISTERNA, 22 AGO. 2014**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	01	20.08.2014	20.08.2014
SEPULVEDA CORTES MARISOL	01	18.08.2014	18.04.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIMÉ MARTINEZ COSNTANZO, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

JMC/POF/Mgsn
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes ✓
7. Archivo